

CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA.

GUAYAQUIL, veinte y tres de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA., otorgada el día veinte y tres de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio	
TAPIA ZURITA EVELYN NICOLE	
TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA	
TAPIA ZURITA OSWALDO ESTEFANO	

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA
PRESIDENTE
CEDULA: 0926745803

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-30-P46528

Factura No.: 001-001-0067535

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y tres de Octubre del dos mil catorce; ante mí ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS, Notario(a) TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0926745803 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CUSTODIO DE BIENES TAPIA ZURITA GIOVAMAR C.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

**PIERO THOMAS
AYCART
VINCENZINI
CARRASCO**

Digitally signed by PIERO THOMAS
AYCART VINCENZINI CARRASCO
DN: cn=PIERO THOMAS AYCART
VINCENZINI CARRASCO, c=EC,
l=QUITO, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, serialNumber=0000080688
Reason: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Date: 2014.10.23 11:26:36 -05'00'

ABOGADO AYCART VINCENZINI CARRASCO PIERO THOMAS
Identificación: 0909052862

ASISTENTE SUPERIOR **MOVILIDAD ACADÉMICA**
ES (LIGANTE) **VIGENCIA 2013**

APellidos y Nombres de quien
TAPIA SANCHEZ HECTOR

Apellidos y Nombres de la madre
QUIROGA MENDOZA ELBA

Dígito y fecha de expedición
0103-01-02

Fecha de expiración
30-03-01-02




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

092674580-3

CEDULA DE
CIDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA QUIROGA
MARIA GIOVANNA

UBICACION DEL NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON RAFAEL

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





REPUBLICA DEL GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCION ESCOBAR 12 FEB 2014

020 - 0199 0926745803
NUMERO DE CERTIFICADO CÉPULA
TAPIA ZURITA MARIA GIOVANNA

QUINTA	CACION/PROX	3
PROXIMA	TARDE	
SUBSIGUIENTE		
ANTERIOR		

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA